



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 AGO. 2021 10:39:40

Entrada **148501**

PREGUNTA SOBRE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

PREGUNTA SOBRE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero y María Muñoz Vidal, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las medidas contempladas para mejorar el sistema de prácticas profesionales curriculares y su potencial de inserción laboral.**

Congreso de los Diputados, 24 de agosto de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A sólo unos días de que comience el curso 2021/2022, los estudiantes de educación superior, especialmente la universitaria, expresaban en el diario *El Confidencial* sus inquietudes sobre uno de los grandes problemas que tiene la Universidad en España: su escasa conexión con el mundo empresarial y el mercado de trabajo. Con la llegada del denominado Plan de Bolonia, las prácticas profesionales se incorporaron progresivamente a los currículos de la educación superior universitaria, principalmente mediante la firma de convenios entre las universidades y determinadas empresas. Mediante este convenio, las universidades costean la mayor parte de los gastos asociados a la contratación de estos estudiantes como becarios. A cambio, los estudiantes reciben una formación práctica en un entorno empresarial real, con desafíos que les ayuden a iniciar su carrera profesional y, en el mejor de los casos, que le permitan ser contratados posteriormente en esa misma empresa o en otra del sector.

Sin embargo, los estudiantes se han dado de bruces con una realidad que no esperaban. En muchos casos, las universidades no son capaces de cerrar convenios de prácticas curriculares con empresas, especialmente con las referencias en cada uno de los sectores. Sin un convenio tal, es muy difícil que una empresa realice la inversión asociada a contratar a un estudiante como becario. Además, en varios casos estas prácticas curriculares son interesantes para las empresas, pero en el momento en que el estudiante deja de tener relación formativa con la institución universitaria y el convenio no es de aplicación, la empresa acaba por prescindir del becario. En otras ocasiones, la empresa ofrece unas condiciones similares, normalmente sin remuneración o con remuneración muy baja al considerar que se trata de un contrato de prácticas, aun no siendo curriculares. En definitiva, esto hace que sólo el 8% de los convenios de formación suscritos por las universidades públicas españolas acabe por resultar en contratos indefinidos para los estudiantes, mientras que la cifra de becarios en prácticas que acaba accediendo a uno de esos contratos se eleva, pero sólo al 28%.

En definitiva, las universidades españolas no están consiguiendo ofrecer a los estudiantes las oportunidades en el mercado laboral que necesitan, y los convenios

empresariales no están funcionando de la forma esperada. Ni parecen ser lo suficientemente atractivos para las empresas, especialmente para las más grandes, ni son útiles como pasarela entre la formación y el empleo para los estudiantes universitarios. Desde el GP Ciudadanos venimos alertando de la necesidad de repensar la cooperación público-privada en el ámbito de la formación universitaria, puesto que es uno de los grandes canales para que los jóvenes españoles puedan acceder a un empleo estable y adecuadamente remunerado.

Por todo ello, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para mejorar el sistema de convenios de prácticas curriculares de cara al curso 2021/2022?
2. ¿Qué incentivos tiene previsto incluir el Gobierno para que más empresas se involucren en la firma de convenios de prácticas con instituciones universitarias?
3. ¿Prevé el Gobierno introducir alguna medida para fomentar que las prácticas curriculares sean, por defecto, remuneradas?
4. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno reforzar los sistemas de formación dual universidad-empresa para mejorar la conexión entre instituciones de educación universitaria y el sector empresarial y para incrementar las oportunidades de empleo para universitarios?

Juan Ignacio López-Bas Valero

María Muñoz Vidal

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos